

Equipo de Investigación Histórica

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a MICHEFF JARA, Juan Micho<sup>1</sup>.



#### Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.002.458-3.
- Credencial Cívica: BDA 39.595.
- Individual dactiloscópica: V 3343 I 3242.
- Edad: 30 años.
- Fecha de nacimiento: 21/01/1945.
- Lugar: Ecilda Paullier, San José.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Barrio Bella Italia (en Uruguay). Pensión en Estanislao del Campo N° 1179, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (en Argentina).
- Ocupación: Obrero de la construcción (en Argentina). A la orden de un arquitecto de apellido Irigoyen.
- Alias: Titico (apodo).
- Militancia política:
- Militancia gremial/sindical: Partido Comunista Uruguayo (P.C.U.), Frente Amplio (FA).

<sup>1</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D.085.

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 02/12/1975.
- **Lugar:** En la pensión donde vivía, Estanislao del Campo N° 1179, Avellaneda, Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** En la madrugada.
- **Circunstancia:** Fue detenido en una redada policial en la misma pensión donde vivía. En ésta, solo llevaron a los extranjeros, al ser liberados el resto el quedó desaparecido.
- **Testigos:** Enrique Amoedo (dueño de la pensión, es quien informa a su esposa) y Eugenio Ruben Novo (detenido el mismo día, lo ve en el centro clandestino de detención “El Vesubio”).

Testimonios: Testimonio de Enrique Amodeo a Ema P de Micheff, contenido en el Legajo CONADEP “Avellaneda, 18 de febrero de 1976. *Cúmpleme en informar a usted que a mediados del mes de diciembre de 1975 alquilé una habitación chiquita al joven Juan Micheff pues el 12 de Octubre 7.30 había quedado solo y era muy cara. Dicha habitación está en la Calle Estanislao del campo 1197 B de Avellaneda y tiene otras habitaciones con otra gente.*

*Al poco tiempo de estar la policía tomó la casa por allanamiento pues había inquilinos con “Problemas de guerrilla” detuvieron a varias personas con todas sus pertenencias, según los vecinos.*

*A los dos o tres días llamé por teléfono al Ingeniero Ruben Novo de la calle Montevideo 1565 Planta Baja Cap Federal (...) me dijo Juan Micheff que trabajaba en obras de él, mi sorpresa fue cuando la señora del ingeniero me dijo que a su esposo, lo habían detenido y no sabía dónde se encontraba. Le expliqué lo sucedido en Avellaneda y le dije que llamé para saber algo de Juan la cual me contestó que no sabía nada y le extrañaba la relación del caso”.<sup>2</sup>*

### Reclusión.

- **Lugar:** Centro clandestino de detención “El Vesubio”.
- **Responsabilidad institucional:** Policía Federal Argentina.
- **Casos conexos:** Presumiblemente en el marco de la Operación Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se vehiculizó una mayor coordinación con la que fue posible la presencia de miembros SID en Argentina, así como la de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina)

<sup>2</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D. 085.

#### Equipo de Investigación Histórica

en Uruguay. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, un documento entre las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el que se acuerda: “(...) *la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”.<sup>3</sup>

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos de fecha. En el Centro Clandestino de Detención El Vesubio. Es visto en muy mal estado a causa de las torturas recibidas.

#### Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

#### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

#### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

#### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>4</sup>

*“MICHEFF JARA, Juan Mincho.-*

*CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA: Serie BDA Número 39.595.*

*PASAPORTE CÉDULA DE IDENTIDAD*

*OCUPACIÓN: Instalador sanitario. Casa PRAOS S.A.*

*ORGANIZACIÓN: Partido Comunista.*

*DOMICILIO: Carlomagno N° 3536.-*

*OTROS DATOS: oriental, de 18 años de edad en 1963.-*

*Extraído de material incautado por OCOA en Feb/976.-*

*ANTECEDENTES*

<sup>3</sup> Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

<sup>4</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

30/5/984: Afiliado N° 19.863 al "P.C" desde el 12/8/63 militando en la Secc. 11a.- (Mdeo.); según material incautado por OCOA en feb/976.- VER ASUNTO 2-1-1-81-Letra M- Tomo 3 – Hoja 633.-ffoo.-

DICIEMBRE 1988 REVISADO R 44

REV. 1999 N° 146

18/1/2001: Figura en una nómina de DESAPARECIDOS dada a conocer por la organización de Familiares de Desaparecidos y publicada por "La República" el 18/12/2000, pág.2, habiendo sido denunciada su situación ante la Secretaría de DD.HH de Argentina y ante la org. de Familiares en el año 2000.- (BULTO N° 712) (JOM)".

### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>5</sup>

"Ficha patronímica N° 100541-2

Fs: 1

Nombre: MICHEFF JARA, Juan

Edad:

Dirección: Argentina

C.C. o C. Identidad: CI. uruguaya N° 1002458

Estatura, Peso y Cutis:

Profesión:

Observaciones: Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos "desaparecidos" en la Argentina hasta el 31/8/77.

Fs: 2

Como el caso del mencionado hay muchos otros similares, JARA desapareció en diciembre de 1975 y al respecto fue consultada la Policía Federal Argentina, quien dijo que no se tenía ningún informe sobre dicha persona. Todos estos casos son denunciados por familiares, amigos, instituciones o medios de difusión. (Inf. del doc. con N° 9492 de la Embajada del Uruguay de fecha 23/9/77". (FALTA DOCUMENTO)

"JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S.I.D.

Fs: 1

Ficha patronímica N° 158691-6

Confeccionada el 26/6/84

Apellidos y Nombre: MICHEFF JARA, Juan M.

Documentos: C/C

CI: 1002458

Otros Doc.:

Nacimiento:

<sup>5</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa, en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 284\_132 a 284\_133 y 350\_988 a 350\_989.

### Equipo de Investigación Histórica

*Domicilio: Argentina*

*Profesión u Ocupación:*

*Lugar:*

*Cargo:*

*Ideología Política:*

*Clasificación:*

*Datos Complementarios:*

*Fs: 2*

*Fecha*

*Documentos*

*Antecedentes*

2.8.76

– 1027

*Según información de la Embajada de nuestro País en la República Argentina, se toma conocimiento de la denuncia de desaparición o malos tratos formulada por los Dres. españoles, José Federico de Carbjal y Tomás Cuadra Salcedo Fernández del Castillo, integrantes del Movimiento Internacional de Juristas Católicos (Rama de PAX ROMANA) y vinculados a la Federación Internacional de los derechos Humanos del Hombre.*

*Interesados los mismos, en ciudadanos uruguayos residentes en Bs. As., constatan que el mencionado (Micheff, Juan M.) figura como “desaparecido de su domicilio en Dic/975, resultando negativas las gestiones realizadas para ubicarlo”. Eval: A-1 (J)*

12/07/984 – 844738 Pág. 005

*Aporta la misma información registrada anteriormente. (Informe de la Embajada del Uruguay en Bs. As.) Eval: A-1 (CC)”.*

### Información complementaria.

- 00/00/1975. Ingresó a la República Argentina.
- 03/12/1975. María Esther Luzio (esposa), recibe una carta firmada por él con la fecha del día siguiente al de su detención<sup>6</sup>.
- 27/05/1076. República Argentina. El Consulado de Uruguay en Buenos Aires. Situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos o víctimas de breves secuestros siendo objetos de apremios físicos y psicológicos. “Persona desaparecida: Nombre: Juan M Micheff C.I.U de Montevideo,

<sup>6</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D. 085.

#### Equipo de Investigación Histórica

N° 1.002.458 desaparecido en diciembre de 1975 de su domicilio en Avellaneda, Estanislao del Campo 1197 bis. Edad 31 años. Ingresó a Argentina en junio de 1975. Persona que efectuó gestiones para localizar al Sr. Micheff es prima de la madre del desaparecido, la Sra Nilda Pino de Vaida. Realizó gestiones en Interpol, Policía de Avellaneda, Juzgado en lo Criminal de Banfield, en tribunales- Juzgado N° 5- la Oficina Consular solicitó información en el mes de marzo al Departamento de Asuntos Extranjeros- dep Central de Policía- no teniendo información al respecto”.<sup>7</sup>

- 00/00/1977. Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Juan Micheff figura en una nómina de desaparecidos de Uruguayos en la República Argentina “MICHEFF JARA JUAN; CIUI002458. Policía Federal negativo desaparecido desde diciembre de 197”.<sup>8</sup>

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- República Argentina. Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- 00/00/1976. República Argentina. INTERPOL.
- 01/06/1976. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Marciala E Jara de Micheff realiza una solicitud de Paradero de Juan Micheff.
- 24/11/1976. República Oriental del Uruguay. Consulado argentino.
- 18/05/1977. República Argentina. El Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires solicita información de Juan Micheff a la Dirección de Búsqueda de personas Desaparecidas de la Policía Federal.
- 21/06/1977. Respuesta del Jefe de División de Búsqueda de Personas Desaparecidas al Cónsul de Uruguay en Buenos Aires. “Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En relación a su nota del 18.5.77 n° 2/977/527, respecto al paradero del ciudadano uruguayo Juan MICHEFF JARA. Investigaciones practicadas al tenor de lo solicitado, permitieron establecer que en razón de los escasos datos filiatorios del buscado es imposible determinar si el mismo se halla identificado y/o detenido en el ámbito de esta Institución.

<sup>7</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores Archivo Histórico.

<sup>8</sup> Ídem.

#### Equipo de Investigación Histórica

*En ésta no existen constancias de su aludida anterior nota 4/976/1090 del 25.11.76, pero con fecha 1.7.76 con número de entrada en esta Dependencia 1428 se registra nota a nombre del desaparecido, la que fuera girada al Departamento de Asuntos Extranjeros de la Superintendencia de Seguridad Federal de esta Policía a los fines correspondientes con fecha 6.8.76.*

*Otras diligencias practicadas en pro de su ubicación fueron infructuosas hasta el momento.*

*Sin otro particular saludo al Sr Cónsul con mi más distinguida consideración”.<sup>9</sup>*

- 21/04/1977. Cruz Roja Argentina.
- 00/00/1979. Cruz Roja Internacional.
- 00/00/1980. Cruz Roja Uruguay.
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 8744, Legajo N° 3513.
- 16/03/1984. República Oriental del Uruguay. Consulado de la República Argentina. Carta de Esther Luzio de Micheff.

#### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 27/05/1976. Nota del Cónsul uruguayo Arisbel Rocha al Ministro Consejero Sr. Luis A. Regueiro, Jefe de la Sección Consular de la Embajada uruguaya en Argentina con respecto a la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en ese país.

*“RESERVADO [sello]*

*CONSULADO DEL URUGUAY EN BUENOS AIRES [Escudo Nacional]*

*Buenos Aires, 27 de mayo*

*de 1976*

*Sección Jefe de la Sección Consular*

*de la Embajada de la República,*

*Ministro Consejero Don Luis A. Regueiro*

*Presente*

*Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe para referirme a la conversación establecida en el día de la fecha entre el Señor Embajador Gustavo Magariños, usted y el suscrito, con respecto a la situación de*

<sup>9</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D.085.

#### Equipo de Investigación Histórica

*ciudadanos uruguayos desaparecidos o víctimas de breves secuestros siendo objetos de apremios físicos y psicológicos.*

*A los fines que el Señor Jefe estime corresponder se lleva a su conocimiento los planteamientos que sobre el tema son expuestos a esta Oficina Consular:*

*Ciudadanos uruguayos turistas o radicados, que familiares o amistades comunica su desaparición y testigos confirman la intervención de particulares armados. Resultando infructuosa la investigación policial requerida.*

*Situación de ciudadanos uruguayos radicados, con trabajo estable, que han sido retenidos a la fuerza por personas particulares armadas y llevados a lugares solitarios o viviendas inubicables; resultando víctimas de castigos, vejámenes y amenazas. Adjudicándoseles generalmente calidad de sediciosos.*

*Personas uruguayas que viven en hoteles con su familia y resultan desalojados por particulares armados generalmente en altas horas de la noche o madrugada. Se apoderan de sus objetos personales y del hogar, incluyendo la documentación existente.*

*Asimismo se transcriben a continuación situaciones que fueron registradas recientemente en esta Oficina relacionada con los problemas que tratamos.*

*(...)*

*Persona desaparecida:*

*Nombre: Juan M. Micheff. C.I.U. de Montevideo N° 1.002.458 desaparecido en diciembre de 1975 de su domicilio en Avellaneda, Estanislao del Campo 1197 bis. Edad 31 años. Ingresó a Argentina en junio de 1975. Persona que efectuó gestiones para localizar al Sr. Micheff es prima de la madre del desaparecido, la Sra. Nilda Pino de Vaida. Realizó gestiones en Interpol, Policía de Avellaneda, Juzgado en lo Criminal de Banfield, en Tribunales – Juzgado N° 5. La oficina consular solicitó información en el mes de marzo al Departamento de Asuntos Extranjeros –Dpto. Central de Policía- no teniendo información al respecto.*

*(...)*

*Persona secuestrada y maltratada:*

*(...)*

*ARISBEL AROCHA [firma]*

*CÓNSUL”.*

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 25/09/1995. República Oriental del Uruguay. Consulado de la República Argentina. Carta.
- 18/06/1997. República Argentina. Embajada de Uruguay. Carta al Embajador.

*“Sin documentación. Se desconoce paradero, informado por Policía Federal.”<sup>10</sup>*

*4/junio-976*

-----

SI

-----

SI

C 269/10

URUBAIRES

*Ministro Ghiringhelli y Sec. Voss Rubio REFMINOTA H3-2/1976 (1975) De indagaciones realizadas por Consulado distrito ante Departamento Extranjeros de Policía Federal, resulta que no se registra ninguna actuación con respecto a Juan M. Micheff y Modesto Humberto Machado. Stop Ruego Información sobre si existen ANTECEDENTES NEGATIVOS DE ESTAS PERSONAS AHÍ. URUBAIRES”.*<sup>11</sup>

### Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

### Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

### Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

Anexo 6.2

<sup>10</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico.

<sup>11</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

#### Equipo de Investigación Histórica

---

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*

*Considera confirmadas 42 denuncias más –sin el respaldo objetivo y formal que presentan los casos referidos en el literal anterior-, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en el anexo N° 6.2, fueron detenidas y trasladadas a centros clandestinos de detención en los cuales como criterio general se le dio muerte a las personas detenidas.*

*La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada del ciudadano uruguayo JUAN MICHO MICHEFF JARA (C.I. 1.002.458 – 3 de la localidad de Ecilda Paullier, departamento de San José), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:*

*1. Fue detenido entre los días 1 y 2 de diciembre de 1975, en su domicilio en la calle Estanislao del Campo 1179, localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*

*2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención EL VESUBIO y presentaba mal estado de salud como consecuencia de la tortura recibida”.*

#### **Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).**

- No tiene.

#### **Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.**

- Sin datos a la fecha.

#### **Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.**

- No tiene.